

Se vieron los Boletines oficiales numeros 22. = 23. = 24. = 25. = 26. = 27. = 28. y 29. de que los Autos quedaron enterados -

Se dio cuenta de una solicitud de la Srta. Dñda de Olmón, fecha 1.º del corriente por la que manifiesta que hallándose imperfectas algunas aceras de la parte exterior de su casa morada que miran al poniente y Sur, solicita el competente permiso para formarlas con el nivel correspondiente, y la Corporación acordó: que siendo efectivamente cierto cuanto manifiesta la referida Dñda, se le conceda el permiso que solicita por cuanto es en beneficio del ornato de la Poblacion, decretandolo así en su memorial.

Se vio otro memorial de Jaime Neguerola Patron, vecino de esta Villa solicitando un sitio solar en la Calle de Trinidad que tiene estar desierto y sirve de muladar, a fin de edificar en él una casa de morada, con lo demas que expresa, y la Corporación acordó: se forme el correspondiente expediente por separado con testimonio de este acuerdo y pasando el Maestro Titular de obras a la medicion del terreno fijará por medio de declaracion jurada el censo anual que deba de imponerse por cada vara superficial, y hecho se dará cuenta para acordar lo que convenga -

Se vio un memorial de Fran.º Guarabjal natural de esta Villa y vecino de Castagna

